



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 260 Canal Capital
Proyecto 6 Desarrollo de la infraestructura técnica para la producción, emisión y transmisión del canal de TV
Versión 239 del 22-ENERO-2016

Banco BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
Estado INSCRITO el 27-Marzo-2003, REGISTRADO el 27-Marzo-2003
Tipo de proyecto Infraestructura
Mantenimiento
Asistencia técnica
Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 4 Bogotá Humana
Eje estratégico 01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa 08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta la importancia de la opinión de la ciudadanía, se llevo a cabo la revisión de las peticiones, quejas y reclamos recibidas durante lo corido de la vigencia 2012, asi como de algunas presentadas en mesas de trabajo de cabildos y sectoriales, donde se expresan algunas dificultades para la recepcion de la señal, calidad de audio y video de las producciones, que dan cuenta de la necesidad de mejorar las fases de produccion, posproduccion y transmision de los contenidos televisivos.

Estos aportes se encuentran relacionados en el documento de reformulacion del proyecto.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Canal Capital pretende mejorar su programación con nuevos contenidos y consolidar su posicionamiento con producciones propias y externas, exigiendo y generando siempre calidad en su realización.

En la actualidad la Entidad no cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias para soportar estos requerimientos de cantidad y calidad de nuevos programas y renovación de algunos de los que actualmente están al aire, debido al retraso tecnológico en el área de producción, post producción y transmisión, donde se utiliza tecnología analógica Betacam SP.

El flujo de trabajo actual tiene como característica principal que todos los componentes de la cadena de señal funcionan totalmente independientes, impidiendo la gestión eficiente y la sincronización efectiva de todos los procesos asociados a la producción.

Actualmente, Canal Capital cuenta con un sistema de producción y post-producción con formato de grabación analógico Betacam SP, donde cada equipo funciona de forma independiente uno del otro, en configuración stand-alone. Este flujo de trabajo no permite tener disponibilidad del material audiovisual en las diferentes salas de edición de forma que impide la versatilidad y eficiencia en los procesos. Así mismo, no es posible integrar las salas de edición con el master de emisión digital sino a través de copias en cintas Betacam SP.

La falta de un sistema integrado que optimice los procesos y los enmarque dentro de un flujo de trabajo sin cinta soportado en la transferencia de archivos de video, hace que la producción audiovisual presente muchas falencias de tipo operativo en la realización de productos televisivos del Canal.

Los equipos actuales presentan un excesivo desgaste a nivel de hardware y una desactualización de software, lo que se ve reflejado en un deterioro en la calidad de las señales de audio y video que generan y soportan la parte audiovisual del Canal.

Adicionalmente, la tecnología totalmente análoga y los años de uso de la infraestructura existente, generan muchos inconvenientes para el mantenimiento y soporte de la misma, no permiten agilidad en los procesos que intervienen en la producción, afectando directamente el cumplimiento de los objetivos corporativos que Canal Capital se ha propuesto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	6 Desarrollo de la infraestructura técnica para la producción, emisión y transmisión del canal de TV
Versión	239 del 22-ENERO-2016

El sistema post-producción de canal capital no cuenta con servidores de producción que administren y ofrezcan disponibilidad, integridad e interoperabilidad, almacenamiento en red, ni con aplicativos ni herramientas de software de productividad para la realización de programas que garanticen la prestación de un mejor servicio.

Justificación

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en donde se plantea la importancia del fortalecimiento institucional de las Entidades Distritales, el desarrollo del proyecto **¿DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y TRANSMISIÓN DEL CANAL DE TV¿** permitirá a la Entidad, organizar y estructurar de manera sistemática cada una de las actividades que se llevan a cabo en los procesos de realización de los productos televisivos.

De esta manera, se asegura la disponibilidad de una plataforma que permita la producción y emisión de programas de televisión de alta calidad, lo que redundará en el aumento de televidentes y clientes potenciales para el Canal.

La prestación eficiente del servicio público de televisión demanda de una infraestructura de última tecnología que permita operar en igualdad de condiciones con los competidores del sector, el desarrollo tecnológico constante de las telecomunicaciones ha generado en los operadores públicos y privados de televisión aceleren el proceso de modernización de su infraestructura tecnológica y el aprovechamiento de nuevas plataformas para la distribución de contenidos audiovisuales. Canal Capital se encuentra rezagado en este aspecto, por lo cual actualmente no es posible la integración de diferentes plataformas de distribución de manera eficiente.

Así mismo, este proyecto contribuirá para que Canal Capital se prepare para el inicio de la televisión digital terrestre DVB-T2 al poder producir programas de alta calidad técnica e integrar el flujo de trabajo con el master de emisión digital, lo cual permitirá entregar una señal óptima al inicio de la cadena de transmisión tanto para TDT, como para televisión analógica.

El cubrimiento del proyecto a nivel espacial estará ubicado en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta la cobertura de Canal Capital, las alternativas propuestas para la solución se situará en el Distrito, todo lo anterior soportado en el Acuerdo N° 003 de 2009: **¿Plan de utilización de frecuencias¿** emitido por la Comisión Nacional de Televisión, en donde se autoriza a la Entidad para operar en la ciudad de Bogotá, como Canal Regional. Ahora bien, la población beneficiada será de 570.571 habitantes, que representa 16.618 televidentes más (3%) de audiencia en relación a la del 2012.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de la solución para cambiar la situación expuesta y sus efectos se basa en la continuación de la ejecución de este proyecto que ha venido buscando la actualización tecnológica de los equipos que apoyan los procesos misionales y por tanto afectan directamente la prestación del servicio. Lo anterior, teniendo en cuenta que aunque se ha gestionado, la tarea de actualización tecnológica es permanente.

El cumplimiento de las metas formuladas se pueden realizar a través de la implementación de un plan de renovación tecnológica y la realización de algunas acciones tales como:

Contratos de compra venta, outsourcing, convenios.
Asesorías y/o consultorías.

Para lo anterior, la Entidad determinará cuál de estas alternativas es la más apropiada para el cumplimiento de las actividades.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	6 Desarrollo de la infraestructura técnica para la producción, emisión y transmisión del canal de TV
Versión	239 del 22-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 9 Fortalecer la infraestructura tecnologica con el fin de asegurar la calidad tecnica de la programacion para que los televidentes del canal puedan acceder a traves de diferentes medios modernos y eficientes

Objetivo(s) específico(s)

- 3 Garantizar calidad en la prestacion de servicio de television en las diferentes etapas de realizacion de productos audiovisuales (produccion, postproduccion, emision y transmision), controlando la calidad y cobertura de la señal radiada a Bogota a traves de monitoreo remoto, visitas tecnicas y rutinas de mantenimiento, con el fin de cumplir con los estandares tecnicos exigidos por las normas internacionales en las diferentes etapas de la cadena audiovisual
- 4 Implementar nuevos flujos de trabajo de forma que se ajusten a la actualizacion y ampliacion de la plataforma tecnologica con el fin de integrarlo oportunamente con la implementacion en la television publica nacional de la television digital terrestre
- 5 Consolidar la infraestructura tecnologica con equipos y sistemas eficientes a lo largo de la cadena audiovisual para soportar adecuadamente los requerimientos de la programacion del Canal.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
22	Fortalecer	1.00	Sistema de emisión	para duplicar la capacidad de almacenamiento y operacion del servidor de emision
27	Tener un maximo de	12.00	Horas	de señal fuera del aire a causa de problemas tecnicos internos
28	Realizar el mantenimiento preventivo de	3.00	estaciones de transmision	de Canal Capital
30	Adquirir	1.00	Servidor de almacenamiento post produccion	para compartir material y optimizar los procesos de edicion no lineal de forma colaborativa
31	Adquirir	8.00	Estaciones de edicion	para la ampliacion de la capacidad del area de post produccion del Canal
32	Adquirir	1.00	Sistema de recepcion satelital y via web	para las diferentes señales de contribucion de los programas que integran la parrilla de programacion en las franjas del Canal
33	Adquirir	1.00	Plataforma de archivo filmico digital	de formas que se conserve la memoria del Canal y este disponible para apoya las diferentes producciones y soporte la distribucion de ontenidos audiovisuales a traves de plataformas web integradas con las diferentes herramientas de tecnologias de la informacion y redes sociales
34	Adquirir	2.00	Camaras de produccion	para la realizacion de programas, compatibles con los formatos de edicion en post produccion
35	Reemplazar	1.00	Sistema de transmision	de Manjui
36	Fortalecer	1.00	Unidad Movil	con equipos que permitan incrementar la calidad de las producciones del Canal acorde con los actuales formatos de la industria
37	Fortalecer	1.00	Infraestructura	de postproduccion mediante sistemas digitales
42	Implementar un	80.00	Porciento	el plan de renovación tecnológica, que permita fortalecer la operación en producción, postproducción, emisión y transmisión de la señal de televisión del Canal Capital

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Mantenimiento	0	157	0	0	93	250
Plataforma tecnologica	0	0	0	0	0	0
Renovación tecnológica	0	1,339	1,196	2,976	2,000	7,511
Infraestructura	0	1,726	0	0	82	1,808
Unidad movil	0	0	2,490	0	0	2,490



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	6 Desarrollo de la infraestructura técnica para la producción, emisión y transmisión del canal de TV
Versión	239 del 22-ENERO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
\$0	\$570	\$754	\$946	\$6,695	\$0	\$3,222		

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2007	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,711,000	
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,997,750	
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,997,750	TODOS
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,085,186	TODOS
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,997,750	TODOS
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	TODOS
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	Sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,495,201	Sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,495,201	Sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,495,201	Sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informes ¿rea t¿cnica de Canal Capital	Canal Capital	03-11-2002
2 Justificacion del Proyecto 0006	Direcci¿n Operativa - Coordinador Proyecto	11-10-2005
3 Reformulacion del proyecto de inversion	Canal Capital	08-06-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Este proyecto se financiara con recursos provenientes de tres fuentes:

- Transferencias de la Secretaria de hacienda.
- Recursos de la Autoridad Nacional de Television aprobados para el Fondo para el desarrollo de la Television publica y
- Capital propio, proveniente de la comercializacion de servicios de la Entidad.

Este proyecto sera el soporte de infraestructura tecnica para el proyecto prioritario "Canal capital. Television publica para la defensa y promoci¿n de los Derechos Humanos y la cultura de la Paz".

La ejecucion de las metas proyectadas esta sujeta a la disponibilidad de los recursos para el financiamiento de cada una.

Asi mismo, las actividades relacionadas a las metas corresponderan a: estudios previos, formalizacion de convenios y contratos, ejecucion de los mismos (compras, adquisicion de servicios) y utilizacion y funcionamiento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 260 Canal Capital
Proyecto 6 Desarrollo de la infraestructura técnica para la producción, emisión y transmisión del canal de TV
Versión 239 del 22-ENERO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$3,686	\$2,976	\$2,175	\$21,024

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Favio Ernesto Fandiño Pinilla
Area Dirección Operativa
Cargo Director Operativo
Correo favio.fandino@canalcapital.gov.co
Teléfono(s) 4578300 EXT 5018

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se encuentra formulado y revisado tanto por la parte técnica como por el área financiera del Canal Capital. Cumple con los objetivos del Plan de Desarrollo, contribuye al mejoramiento de la prestación del servicio de televisión, aspecto que se verá reflejado en una mayor audiencia

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Jenny Milena Pinzon Farfan
Area Planeacion
Cargo Profesional Universitaria
Correo jenny.pinzon@canalcapital.gov.co
Teléfono 4578300 EXT 5057
Fecha del concepto 27-MAR-2003

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El documento de Reformulación del proyecto fue elaborado en el proceso de Armonización del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y la copia física original se encuentra en el archivo del área de planeación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	8 Televisión pública para la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la cultura de paz
Versión	58 del 22-ENERO-2016

Banco	BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 12-Junio-2012
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Considerando que es necesario profundizar en una nueva forma de televisión para el desarrollo, del respeto por los Derechos Humanos y la cultura de la Paz; ésta debe estar fundada en los aportes de los televidentes y en las características y condiciones de operación del medio; ya que desde el receptor es posible descubrir y experimentar nuevas temáticas educativas y culturales; así como nuevos géneros para una nueva oferta de programación. De esta forma, en el documento de Formulación del proyecto se presentan algunos aportes de los ciudadanos y televidentes en espacios como: mesas Distritales de participación, concejos y foros de Cultura, recreación y deporte y análisis de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La situación observada se aborda desde diferentes perspectivas, según los múltiples asuntos identificados entorno a la televisión y más específicamente, la televisión pública regional:

Por un lado, la televisión se ha convertido gradualmente en el medio de comunicación más influyente en el desarrollo de diferentes patrones de comportamiento de las audiencias, al punto que tiene la capacidad de ejercer un control social e influenciar la manera como los televidentes analizan la realidad y las situaciones que ocurren a su alrededor.

Cabe destacar que la Carta Cultural Iberoamericana refleja claramente la importancia de los medios de comunicación como «escenarios para la creación y cauces para la difusión y el fomento de la diversidad cultural», y los considera canales prioritarios para promover el acceso plural de las comunidades y de los grupos sociales (Organización de Estados Iberoamericanos, 2011), siendo un factor determinante para el fortalecimiento del respeto de los Derechos Humanos directamente implicados con la idea de dignidad humana y orientados a proteger la libertad, la igualdad y la vida de las personas.

El arte, la creación y el conjunto de las expresiones culturales no pueden estar al margen del respeto de los derechos de los ciudadanos. Más aún, han de contribuir a su defensa, su desarrollo y su ampliación, lo que se ha llamado, a su vez, una «cultura de los Derechos Humanos», y han de ser capaces de sensibilizar a la sociedad sobre su negación en muchas partes del mundo.

De esta manera, los medios de comunicación, y en especial los canales de televisión públicos, se cuentan entre los principales actores que pueden propiciar la diversidad simbólica en el mundo, la cual remite a la participación, a la pluralidad y en definitiva a la democracia. Cuando se limita la diversidad, se coarta la libertad cultural y se propicia la homogeneidad; por lo que se debería buscar es un concepto central del aspecto de la visibilidad social diversa, plural e incluyente (Sánchez Ruiz, 2007).

Los objetivos de la televisión pública que se encuentran enmarcados en la ley son informar, educar, recrear y entretener; a través de una programación atractiva y competitiva. En la búsqueda del financiamiento y la competencia con la televisión comercial, la televisión pública ha ido desplazando contenidos que concientizan a los televidentes de su situación en el país, los procesos de paz, el respeto por los derechos, entre otros temas que se consideran deben ser las banderas de la televisión pública.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	8 Televisión pública para la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la cultura de paz
Versión	58 del 22-ENERO-2016

La cultura es una inversión social de enorme multiplicación y de construcción de tejido social, que ofrece también posibilidades de prevenir la violencia y otras formas de agresión. De otra parte, por su importancia y trascendencia, los Derechos Humanos están directamente implicados con la idea de dignidad humana y orientados a proteger la libertad, la igualdad y la vida de las personas, los cuáles han de ser el referente último de la cultura (Organización de Estados Iberoamericanos, 2011).

Los medios de comunicación, y en particular la televisión, podrían jugar un papel bien diferente al que han venido desarrollando y ser parte activa en la titánica tarea de crear una cultura de paz. La actual cultura de masas aparta a los ciudadanos de sus responsabilidades y de su capacidad crítica; no obstante, reivindica las tecnologías de comunicación como herramientas útiles para la causa de la paz, la reconciliación y el diálogo intercultural. En síntesis, los medios deberían contribuir a neutralizar muchas corrientes culturales promotoras de violencia y a borrar los estereotipos negativos y la estigmatización de grupos marginados. La educación para la paz debería enseñarnos a perder el miedo a la diferencia del otro, a tratar a las demás culturas en igualdad de condiciones (Fisas, 1998).

La relación entre los Derechos Humanos y los medios de comunicación es absoluta, en todos los niveles y campos. Lo más normal es la noticia, pero no hay que olvidar los reportajes, normalmente de denuncia o información sobre los derechos, las entrevistas a personas comprometidas en organismos que defienden los Derechos Humanos, o a víctimas de la violación de los mismos.

Los medios de comunicación como industria cultural pueden apoyar el desarrollo social en diferentes ámbitos. Uno de ellos es la comunicación comunitaria, a través de medios radiales o televisivos, donde grupos se expresen, reconozcan y compartan historias sociales. Los mensajes emitidos pueden reforzar valores positivos de convivencia y promover una cultura de los derechos ciudadanos.

Así pues, los grandes ejes de la tarea para formar esta cultura de paz, pensando en los medios de comunicación como actores responsables en la formación de las personas y menos transmisores de violencia, son los siguientes según la Carta Cultural Iberoamericana:

- ¿ Recuperar valores perdidos para que los individuos sean más responsables.
- ¿ Mejorar, ampliar y universalizar los Derechos Humanos.
- ¿ Desacreditar y deslegitimar la guerra, la violencia y el uso de la fuerza.
- ¿ Potencializar el conocimiento y el diálogo entre culturas y minorías.
- ¿ Fortalecer la sociedad civil, aumentando la participación de la ciudadanía.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los canales privados de televisión no encuentran rentable invertir en contenidos sociales, educativos y culturales (como ya se mencionó), resulta necesario que la televisión pública supla estos vacíos y ofrezca programas alternativos, diferentes a los comerciales, en donde prime la divulgación y difusión de una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa, completa y con puntos de vista diferentes; contribuyendo a una opinión democrática y abierta enmarcada en los principios transversales de inclusión, pluralidad y diversidad.

En la actualidad los medios de comunicación se enfrentan a la convergencia digital que sumerge a los medios de comunicación tradicionales en un nuevo contexto, en el que las noticias elaboradas originalmente para emitirse en el formato de televisión tradicional hoy deben ampliar su radio de difusión y pasar a distribuirse en aplicaciones multiplataforma como la web y las redes sociales.

Por lo tanto se hace necesario tener un cubrimiento multiplataforma en las redes sociales de Canal Capital para así expandir sus contenidos televisivos de otras formas, gestionando minuto a minuto las cuentas oficiales de Canal Capital.

A través de las redes sociales y multiplataforma se promueve la participación ciudadana como principio constitucional de la entidad y la fidelidad de un canal que hoy en día se posiciona como uno de los medios más consultados por los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	8 Televisión pública para la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la cultura de paz
Versión	58 del 22-ENERO-2016

bogotanos y colombianos.

Finalmente, es función de esta Entidad el desarrollo del presente proyecto, el cual es acorde y da cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo 007 de 2005 de la Junta Administradora Regional de Canal Capital: ¿Por medio del cual se modifican y compilan los estatutos de Canal Capital¿.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Participar en la vida cultural significa mucho más que «consumir» bienes o servicios culturales. Significa que los ciudadanos y las ciudadanas, sin discriminación de ningún tipo, puedan incidir en la definición, diseño y ejecución de políticas y programaciones culturales nacionales y locales; expresar libremente sus propias identidades, tanto en la vida cotidiana como en cualquier tipo de creación artística, y asociarse libremente en colectivos y agrupaciones para expresarse de manera también libre y así ofrecer su aporte en la construcción y el enriquecimiento de la diversidad cultural. Lo anterior, implica gozar de autonomía de acción para desarrollar programas y servicios culturales con el Estado y las Entidades vinculadas al gobierno local.

De esta forma, con este proyecto de inversión, Canal Capital busca producir contenidos y formatos en los que la ciudadanía y en especial la población vulnerable tenga acceso a la creación de una parrilla en la que más allá de visibilizar sus expresiones culturales, éstas puedan ser reconocidas y entendidas por todos los habitantes de la Capital.

Así, la programación de ¿Canal Capital. Televisión más humana¿ estará centrada en los siguientes valores:

- ¿ Cultura de los Derechos Humanos.
- ¿ Participación.
- ¿ Inclusión.
- ¿ Pluralidad.
- ¿ Democracia.

Una de las opciones está basada en la emisión de programas realizados por estaciones independientes, constituyéndose como una oportunidad para favorecer y estimular grupos poblacionales (minorías, pero no sólo étnicas) presentes en la ciudad. Así, no sólo se impulsa el desarrollo de la cultura y su oferta abierta a todos los ciudadanos, sino que se satisface el deseo e interés de la sociedad por estar presente en la vida cultural.

Otra iniciativa está centrada en el incentivar el debate para ir más allá del cubrimiento de la noticia, permitiendo que la opinión tenga la importancia que requiere dentro de los medios públicos de comunicación. Además, invitar a la ciudadanía al reencuentro con el pasado de la ciudad, el país y sus personajes en busca de la construcción de una nación en paz, leales a su cultura y a su historia.

Adicionalmente, se debería tener consideración especial con grupos etáricos específicos como la niñez y la juventud brindándoles productos televisivos dirigidos a la protección y enseñanza de sus derechos, para que ellos aprendan a gozar de éstos y a hacerlos respetar, y sean valorados por la sociedad como individuos fundamentales en la construcción de la misma.

Finalmente, las transmisiones de eventos culturales, deportivos y recreativos deben continuar siendo un punto de referencia para democratizar el acceso a éstos, sin importar variables de tipo espacio-socio-económico que limitan el disfrute de los mismos.

Esta propuesta se constituye como un hito para la televisión, considerando las declaraciones del guatemalteco Frank La Rue, Relator para la Libertad de Opinión y Expresión de la ONU, quien en visita a Colombia para la redacción de un documento que sería presentado en Ginebra, se mostró emocionado por el nuevo rumbo editorial de Canal Capital, expresando: ¿Es la primera vez, y he visitado medios privados, comunitarios y públicos en todo el mundo, que me encuentro con un canal que tiene como instrumento la promoción de los Derechos Humanos¿ (Oficina Asesora de Prensa - Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	8 Televisión pública para la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la cultura de paz
Versión	58 del 22-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover los derechos Humanos y la Cultura de la Paz en los televidentes del Canal Capital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar espacios donde recupere la memoria de momentos, personajes y hechos que marcaron y marcan la historia de nuestro país
- 2 Fomentar la participación de minorías y grupos poblacionales en la construcción de los contenidos en busca de la inclusión, la pluralidad, la diversidad y la democracia
- 3 Desarrollar una programación alternativa para los televidentes de Bogotá y del país
- 4 Producir contenidos de opinión e información sobre los temas del Distrito y el país para la parrilla de programación de Canal Capital

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Emitir mínimo	339.00	horas de programación	de análisis de los temas más importantes del país tales como proceso de paz, políticos y socioculturales
2	Emitir mínimo	295.00	horas de programación	que busque hacer memoria de los eventos más importantes de Colombia y Latinoamérica
3	Emitir mínimo	214.50	horas de programación	incluyente dando espacios a las minorías
4	Fomentar la participación de	23.00	colectivos audiovisuales	alternativos
5	Aumentar en	4.34	por ciento	la sintonía de la audiencia de Canal Capital
6	Emitir mínimo	1,262.00	horas de programación	infantil y juvenil enfocados a los jóvenes y niños con contenidos culturales, deportivos y artísticos que promuevan sus procesos formativos, educativos y de entretenimiento.
7	Utilizar	2.00	Técnicas de divulgación	para difundir y promocionar el Plan de Desarrollo y las políticas públicas con el fin de llegar a públicos masivos y específicos durante la vigencia 2012
8	Realizar	133.00	Transmisiones	de eventos artísticos, culturales y deportivos
13	Apoyar la participación de	300.00	colectivos	audiovisuales
14	Producir	188.00	capítulos	de opinión e información sobre los temas del Distrito y el país para la parrilla de programación de Canal Capital.
15	Producir	47.00	capítulos	capítulos de programación que busquen recuperar la memoria de Colombia.
16	Producir	270.00	capítulos	capítulos de programación cultural, educativa y orientada a minorías.
17	Producir	230.00	capítulos	capítulos de programación infantil y juvenil dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos y artísticos que promuevan sus procesos formativos, educativos y de entretenimiento

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano de apoyo para comunicaciones internas y externas y multiplataforma	727	0	0	15	0	742
Servicios, logística, equipos para la producción y posproducción de programas de televisión	0	4,886	4,127	4,585	4,671	18,269



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	8 Televisión pública para la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la cultura de paz
Versión	58 del 22-ENERO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$727	\$4,886	\$4,127	\$4,600	\$4,671	\$19,011	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	Sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	Sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,495,201	Niño y niñas mayores d 4 años, adolescentes y comunidad en general
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,495,201	
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,495,201	Niños, niñas mayores de 4 años, adolescentes comunidad en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Formulaciòn del proyecto	Canal Capital	08-06-2012
2 Reformulacion de proyecto	Canal Capital	16-07-2013

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

La fuente de Financiacion de este proyecto son los recursos aprobados por el Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los contenidos de la Autoridad Nacional de Television.

Las actividades asociadas a cada meta corresponden a:

- ¿ Desarrollo del proceso contractual (contratos, convenios, alianzas).
- ¿ Pre-producción de los programas.
- ¿ Producción.
- ¿ Emisión.
- ¿ Comunicaciones internas y externas y multiplataforma



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	8 Televisión pública para la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la cultura de paz
Versión	58 del 22-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Favio Ernesto Fandiño Pinilla
Area	Dirección Operativa
Cargo	Director Operativo
Correo	favio.fandino@canalcapital.gov.co
Teléfono(s)	4578300 - 5018

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta formulado de acuerdo a los lineamientos dados por la SDP y es viable tecnica y financieramente

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Jenny Milena Pinzon Farfan
Area	Planeacion
Cargo	Profesional Universitaria de Planeacion
Correo	jenny.pinzon@canalcapital.gov.co
Teléfono	4578300 - 5057
Fecha del concepto	12-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El documento de Formulaciòn del proyecto fue elaborado en el proceso de Armonizaciòn del Plan de Desarrollo Bogotà Humana y la copia fisica original se encuentra en el archivo del àrea de planeaciòn.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	9 Adquirir y adecuar una sede para Canal Capital
Versión	42 del 29-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
Estado	INSCRITO el 24-Octubre-2013, REGISTRADO el 13-Diciembre-2013
Tipo de proyecto	Infraestructura
	Dotación
Etapas del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación ciudadana no contribuye a la solución de la necesidad

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Canal Capital no cuenta con una sede propia adecuada a los requerimientos de espacios, de estudios de grabación, de infraestructura técnica y tecnológica, en la cual los servidores públicos puedan desarrollar de manera óptima se actividades administrativas y misionales.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La sede donde Canal Capital funciona actualmente presenta las siguientes dificultades, las cuales no permiten un cumplimiento óptimo de la misión de la Entidad:

- 1- Requerimientos de producción. Las condiciones de los estudios disponibles de grabación no son las apropiadas para estas aplicaciones siendo la altura una de las principales dificultades al no poder contar con algunas facilidades para iluminación o ¿sinfines¿ dentro de los estudios. No existe espacio de bodega de escenografía.
- 2- Capacidad eléctrica. el manejo de infraestructura técnica se dificulta ante la capacidad eléctrica disponible, lo cual impide la disposición de nuevos recursos técnicos para las producciones del canal.
- 3- Patio de antenas. Existe dificultad para la ubicación tanto de antenas satelitales como de otras antenas para la transmisión y recepción de señales de televisión.
- 4- Acceso a la terraza. Debido a las condiciones operativas del edificio, el acceso a la terraza es restringido, por lo que no se puede aprovechar para hacer la privilegiada vista que se tiene de la ciudad.
- 5- Archivo filmico. No se cuenta con un espacio disponible adecuado para el almacenamiento de cintas de video.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contar con una sede propia con la infraestructura acorde a las necesidades en espacios e infraestructura que le permita a la Entidad desarrollar las actividades de manera apropiada.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Seleccionar y adelantar el proceso de adquisición del inmueble
- 2 Fortalecer la capacidad de producción, postproducción, emisión y transmisión de contenidos audiovisuales
- 3 Garantizar un espacio adecuado para el archivo filmico y documental del Canal Capital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	9 Adquirir y adecuar una sede para Canal Capital
Versión	42 del 29-OCTUBRE-2015

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Adquirir	1.00	Sede	del Canal Capital
2	Adecuar	1.00	Sede	del Canal Capital

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Infraestructura	0	0	0	7,500	0	7,500
Estudios, diseños y recurso humano	0	0	0	530	0	530
Adecuación, dotación y tecnología	0	0	0	1,500	3,980	5,480

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 2

Ejecutado Planes anteriores	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$0	\$9,530	\$3,980	\$13,510

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	360	población de la Entidad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudios Jurídicos en proceso	Canal Capital	13-12-2013
2 Estudios Técnicos en proceso	Canal Capital	13-12-2013
3 Estudios Administrativos en proceso	Canal Capital	13-12-2013

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Telecomunicaciones

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Para este proyecto en la vigencia 2014 la Secretaría Distrital de Hacienda asignó de recursos de capital \$4.000 millones, para adquisición de la sede y \$1.500 para adecuación, los cuales hicieron parte de la disponibilidad inicial de la vigencia 2015 y se adicionaron a los recursos asignados por la SHD (\$4.000), para un total de \$9.500 millones. En marzo de 2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	9 Adquirir y adecuar una sede para Canal Capital
Versión	42 del 29-OCTUBRE-2015

para efectos de realizar los trámites de identificación de ofertas actuales de predios que se ajustaran a la necesidad se realizó un traslado por \$30 millones los cuales se distribuirán del a siguiente manera: Para Infraestructura (Adquisición de sede) \$7.500 millones, Reformulación proyecto, Asesoría arquitectónica Análisis arquitectónicos en general, entrega de áreas y comparativos Estudios, Diseños y Recurso Humano \$530 millones y para Adecuación, Dotación y Tecnología \$1.500 millones

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Favio Fandiño Pinilla - Junny La Serna
Area	Dirección Operativa-Secretaría General
Cargo	Director Operativo-Secretaría General
Correo	favio.fandino@canalcapital.gov.co
Teléfono(s)	4538700 ext 5018

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Este proyecto está enmarcado en los lineamientos del plan de desarrollo, con la adquisición de una sede propia canal capital podrá aumentar la calidad de sus producciones

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Margarita Diaz Polanco
Area	Planeación
Cargo	Profesional U
Correo	margarita.diaz@canalcapital.gov.co
Teléfono	4578300 EXT 5057
Fecha del concepto	13-DEC-2013

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	11 Modernización
Versión	155 del 22-ENERO-2016

Banco	BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
Estado	INSCRITO el 14-Noviembre-2003, REGISTRADO el 16-Febrero-2004
Tipo de proyecto	Sistematización Desarrollo y fortalecimiento institucional Infraestructura
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Considerando que es necesario conocer la opinión de nuestros usuarios, a continuación se muestran diferentes comentarios que en la materia se han recibido y que han sido soporte para la evaluación prioritaria de la actualización de los sistemas de información y los equipos del Canal.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Considerando que la entidad se encuentra implementando medidas para mejorar continuamente los servicios que ofrece, con el fin de defender y fortalecer lo público, para brindar mejores servicios a los usuarios internos y externos de Canal Capital. Dentro de este tercer eje del plan de desarrollo Bogotá Humana, se pretende ofrecer tanto a usuarios como a la ciudadanía los mejores servicios y más canales de interacción, para así permitirles que hagan parte del proyecto de ciudad y de televisión con que cuenta la capital de una manera más dinámica.

Teniendo en cuenta lo anterior, parte de la respuesta que propone el mercado, es la creación y/o fortalecimiento de los sistemas de información, los cuales son el conjunto de herramientas encaminadas al almacenamiento, procesamiento y administración de datos que generan la información para cubrir necesidades y objetivos; dado que en los últimos años se han constituido como el activo más importante, puesto que representan el conocimiento y la memoria de las organizaciones.

En la actualidad existen diferentes sistemas de información que funcionan como herramientas transversales que permiten a los procesos internos la toma de decisiones basada en información oportuna y precisa, contribuyendo al mejoramiento continuo y a una mejor adaptación y respuesta a los cambios del entorno.

De otra parte, la promoción de la cultura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el país, como instrumentos que facilitan el bienestar y el desarrollo personal y social, ha propagado nuevas formas de interacción con la creación y expansión de redes sociales y comunidades virtuales, permitiendo la evolución de otras maneras de comunicación. Por esto, fomentar el acceso y uso de las TIC conlleva a la prestación de mejores servicios a los ciudadanos aumentando su cubrimiento, calidad y formas de llevar la información al usuario final.

Estas dinámicas contemplan estrategias orientadas a lograr el despliegue de la infraestructura del servicio de televisión, entendiendo la modernización que impone la implementación de la TDT y que la convergencia tecnológica facilita la utilización de diferentes tecnologías, como las redes IP o móviles, para fortalecer o complementar la infraestructura de radiodifusión de dicho servicio, aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías para masificar el acceso a los servicios, incluido el de televisión.

Además, el desarrollo y puesta en funcionamiento de dichos sistemas de información y tecnologías requiere de equipos que la soporten y que por lo tanto, dinamicen sus procesos de implementación y sostenibilidad resultando en activos fundamentales para la continuidad de servicio de la entidad.

Es importante también, señalar que la implementación de estrategias de alta disponibilidad en infraestructura y en servicios en las entidades permite que los sistemas de información, y los nuevos proyectos y servicios ofrecidos por las entidades a sus usuarios no sufran de intermitencias ni fallos asociados a diferentes razones, tanto físicas internas (problemas en el hardware) y/o externas (problemas eléctricos) como de seguridad (ataques informáticos, brechas de seguridad), o imprevistos (desastres naturales, entre otros).

Por otra parte, el Canal ha venido renovando su programación y producción, lo que ha implicado el incremento del recurso humano. Esto ha conllevado a una mayor demanda de puestos & áreas de trabajo, de equipos y de sistemas que hagan posible las funciones necesarias de cada unidad funcional. Así, este incremento debe ir acompañado de un



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	260 Canal Capital
Proyecto	11 Modernización
Versión	155 del 22-ENERO-2016

crecimiento de la infraestructura tecnológica que lo soporte, así como de la modernización de los sistemas de información que facilita el funcionamiento de las dimensiones administrativa y misional de la entidad.

Finalmente, se observa que la oferta de bienes públicos en medio del sistema económico actual es cada vez más escasa, pero no menos importante, por los que se hace necesario modernizar la forma en la que se ofrecen dichos bienes. Siendo conscientes del mundo contemporáneo que nos rodea de nuevos y mejores sistemas de comunicación, es necesario propender por alcanzar y/o mantenerse cerca de la brecha de innovación a fin de entregar a los usuarios la información en las formas que la sociedad actual constantemente demanda.

JUSTIFICACION

En el nuevo escenario convergente, los avances tecnológicos brindan un gran número de posibilidades que deben ser aprovechados por la televisión pública para optimizar su operación, superar las limitaciones que representan las infraestructuras de radiodifusión tradicionales y generar una nueva oferta de valor que garantice el acceso a sus contenidos de manera eficiente y en igualdad de oportunidades para todos los agentes que demandan el servicio, haciendo posible a su vez el control social, el rechazo a la corrupción, la construcción de probidad y la defensa de lo público.

Así, se hace primordial realizar una permanente revisión de los sistemas de información utilizados por la Entidad para el procesamiento transaccional y la automatización de sus procesos, identificando si éstos cubren adecuadamente las necesidades de la organización y si son favorables en términos de costo-beneficio.

Igualmente, el proyecto buscará dar cumplimiento a la Resolución 305 de 2008 emitida por la Comisión Distrital de Sistemas y a los numerales 6.3 y 6.4 de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública 1000:2009 aplicables en todas las entidades del Distrito y por ende en Canal Capital; así como, contribuirá al Programa de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, previsto dentro del Plan de desarrollo Bogotá Humana en miras de contar con una Bogotá Transparente y Proba.

El proyecto de modernización tendrá un impacto tanto en la entidad como en la ciudadanía, gracias al fortalecimiento de la entidad en el ámbito tecnológico.

Al crecer tecnológicamente y en sistemas de información, la entidad disminuirá el riesgo de perder competitividad, logrando mejores mecanismos para incrementar la eficacia, eficiencia y transparencia. Mantenerse en la vanguardia tecnológica con equipos que apoyan el desarrollo de actividades diarias en las áreas misionales y administrativas, permitirá a la entidad disminuir los factores que pueden influir en el deterioro de la competitividad.

Al mejorar los mecanismos de interacción entre la entidad y la ciudadanía, se promoverá en la entidad el compromiso de fortalecer el arraigo de la ciudadanía, usando como mecanismo la mayor capacidad tecnológica al servicio de la producción del Canal. Así mismo, se generarán en la ciudadanía mayores niveles de participación y compromiso logrando captar las necesidades de nuestra televisión pública, y permitirá aprovechar las nuevas tecnologías como medio para generar una construcción colectiva de Estado.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de la solución para cambiar la situación expuesta y sus efectos se basa en la continuación de la ejecución de este proyecto que ha venido buscando proveer a la Entidad de las herramientas y mecanismos para el fortalecimiento administrativo y misional, por medio de adquisiciones y mejoras en la infraestructura de la Entidad, entendida esta como el sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de una entidad; además del uso de las TIC para dinamizar los procesos internos y externos de la entidad.

El cumplimiento de las metas formuladas se pueden realizar a través de mecanismos tales como: contratos de compraventa, outsourcing, convenios, asesorías y/o consultorías, licitaciones y demás formas de contratación de cuantía mayor; la Entidad determinará cuál de éstas es la más apropiada para el cumplimiento de las actividades.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 260 Canal Capital
 Proyecto 11 Modernización
 Versión 155 del 22-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 4 Diseñar un plan institucional para la implementación del Sistema Integrado de Gestión ¿ SIG, conforme a la norma técnica distrital NTD ¿ SIG y demás normas internacionales aplicables a los diferentes subsistemas

Objetivo(s) específico(s)

- 2 1. Implementar el subsistema de gestión de calidad, que permita al Canal mantener actualizado sus procesos y procedimientos conforme a la norma técnica NTCGP:1000
- 3 2. Fortalecer el subsistema de Control Interno que contribuya al autocontrol, autogestión y autorregulación bases de una adecuada aplicación de controles
- 4 3. Mejorar los sistemas de información y servicios existentes, a partir del subsistema de seguridad de la información, que se soporten en TICs para centralizar la información de la entidad y brindar un acceso eficiente e íntegro a la información
- 5 4. Implementar el subsistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud y la ISO 14001
- 6 5. Realizar acciones de implementación del subsistema de seguridad y salud ocupacional S&SO para los servidores públicos del canal
- 7 6. Realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional orientados a la transparencia y lucha anticorrupción

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
22	Adquirir	70.00	Equipos de computo	para las areas misionales y de apoyo de la Entidad
23	Adquirir	1.00	Solucion de hardware y/o software	que automaticen el proceso de back up
24	Mejorar	1.00	Plataforma de la pagina web	de la Entidad de acuerdo al proyecto de convergencia, para optimizar el sistema de informacion y comunicacion publica transparente, que favorezca la participacion y control ciudadanos
25	Adquirir	1.00	Sistema de control de amenazas	(spam, spyware, filtrado de contenidos, entre otros), administracion de recursos de red QoS
26	Mejorar	1.00	Estructura tecnologica	de servidores, redes y plataformas de seguridad
27	Adquirir	1.00	sistema de administracion centralizado	y seguro de la informacion
28	Adquirir	1.00	solucion de seguridad	contra ataques informaticos
29	Implementar	1.00	Estrategia	de alta disponibilidad de los sistemas informaticos
30	Renovar	14.00	dispositivos tecnologicos	que apoyan a la infraestructura tecnologica de servidores y redes a soportar las actividades administrativas y misionales
31	Incentivar	2.00	medios digitales	para intercambiar informacion entre la ciudadanía, la entidad y demás canales que intervengan en la prestacion del servicio.
32	Mejorar	3.00	mecanismos	por los cuales los sistemas de informacion que soportan las actividades misionales y administrativas en la entidad intercambien informacion, teniendo en cuenta los requerimientos de interoperabilidad, disponibilidad, transparencia y seguridad de la informacion que están especificados en el Plan de Desarrollo.
33	Implementar	100.00	por ciento de una plataforma	que integre la informacion que producen las diferentes áreas administrativa del Canal, estableciendo un enlace permanente y comunicacional
34	Fortalecer	1.00	plataforma	plataforma tecnologica de redes, servidores, seguridad informatica y planes de contingencia en TIC'S
35	Implementar un	60.00	porciento	del plan estrategico en TIC'S PETIC relacionado con los sistemas de informacion administrativos priorizados, con el fin de optimizar los recursos y mejorar la gestion institucional
36	Implementar	100.00	porciento	de los lineamientos establecidos en la política de Gobierno en Linea sobre las plataformas web de Canal Capital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 260 Canal Capital
Proyecto 11 Modernización
Versión 155 del 22-ENERO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$291	\$871	\$1,627	\$4,529

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	400	Sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
55 Especial
66 Entidad
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de mejoramiento de los Sistemas de informacion y archivo	Subdirección Administrativa Canal Capital	01-07-2003
2 Reformulacion del Proyecto	Coordinador del Proyecto	11-10-2005
3 Reformulacion del proyecto	Canal Capital	08-06-2012
4 Reformulacion del proyecto	Coordinador del Proyecto	10-10-2013

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Este proyecto se financiará con recursos provenientes de dos fuentes:

Transferencias distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda (ya sea para gastos de operación y/o inversión).

Recursos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones aprobados en el marco del proyecto convergencia.

Recursos externos provenientes de los diferentes entes que destinen recursos para inversión en proyectos enmarcados en las TIC.

La población beneficiada con la ejecución del proyecto es toda la ciudadanía bogotana de forma indirecta.

La ejecución de las metas formuladas está sujeta a la disponibilidad de los recursos para el financiamiento de cada una. Igualmente, las metas relacionadas a la modernización de la infraestructura se formularán e incluirán de acuerdo principalmente a la disponibilidad financiera y de recursos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 260 Canal Capital
Proyecto 11 Modernización
Versión 155 del 22-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre María Eugenia Tovar Rojas - Nelson Rincón Martínez
Area Subdirección Administrativa - Planeación
Cargo Subdirectora Administrativa - Asesor de Planeación
Correo maria.tovar@canalcapital.gov.co
Teléfono(s) 4578300 EXT5030

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta formulado de acuerdo a los lineamientos dados por la SDP y es viable tecnica y financieramente

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Margarita Isabel Díaz Polanco
Area Planeacion
Cargo Profesional Universitaria
Correo margarita.diaz@canalcapital.gov.co
Teléfono 4578300 EXT 5057
Fecha del concepto 16-FEB-2004

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El documento de Reformulación del proyecto fue elaborado en el proceso de Armonización del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y la copia física original se encuentra en el archivo del área de planeación.
La nueva reformulación se desarrolla debido al crecimiento de la entidad y las nuevas necesidades, que se han transformado en el último año, logrando que el canal crezca a un ritmo dinámico y se proyecte como el mejor canal público del país.